

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un trimestre, 75 céntimos. — Fuera de Toledo, 1 peseta.

Número suelto, 5 céntimos.

Pago anticipado.

El Chiquitín de la Prensa

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Cuesta del Alcázar, número, 20, donde se dirigirá la correspondencia.

Se admiten anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

El producto de venta y suscripción se destinará á los desvalidos de esta ciudad.

Confetti perfumado,

el más superior, colores separados.

Serpentinas, bolsas y rosas, con confetti, perfumadas.

Serpentinas de 40 metros, 5 céntimos una.

Caretas y antifaces, desde 10 céntimos.

Caretas de gasa para clowns, y con pelucas para bebés.

Antifaces y caretas de raso y terciopelo, con y sin encajes.

Narices y caretas de cartón y cera, con bigotes y barba.

Gorros, escarcha, mariposas y otros caprichos para Carnaval.

Guantes de tres y más botones, blancos y de color.

Sombrillas "Fin de Siglo," y corsés de elegantes formas.

Martínez y Losada.

Comercio, 19—Teléfono, 15.

Proveedores de la Sociedad «La Protectora».

¡Carnaval!!

Ya está á la puerta; ya se escuchan los murmullos del ensordecedor ruido que le es tan peculiar; ya casi se percibe el multicolor uniforme de su excepcional indumentaria; ya, en fin, asoma loco, con la perturbación del más alto grado de locuacidad, con el desenfreno de mayor refinamiento, con el ansia de placeres infinitos, causas precursoras de dolores sin cuento.

¡Bien venido sea!

Así como así, en sus horas fugaces, en sus impenitentes alegrías, olvidarán los más—siquiera sea momentáneamente—sus grandes amarguras, sus pesares inmensos, sus pasados días de luto cruel. ¡Que nunca es tan grata la ventura que cuando está el alma exhausta de consuelos!

Es verdad que luego vendrá el colapso, digámoslo así, que produce la embriaguez de tan tormentoso estruendo, de tantas idas y venidas, del monótono ¡no me conoces!; pero, entre tanto, el goce es infinito, y no hay quien pueda

contener el ímpetu de aquel que ansía olvidar sus pesares entre las oleadas de una multitud procaz.

¡Bien venido sea! repetimos, repartiendo por doquiera estridentes carcajadas, arrolladores remolinos de vistoso *confetti*, y sinuosas cintas de preciosas serpentinas, inocente entretenimiento de niños cursis, hermosas cándidas, *melitares de tropa*, robustas fregatrices y tal cual corrupto «pollo maduro», que en estos días de tolerancia sin límites suelen salirse de sus casillas.

¡Vuelen, vuelen las mariposas incautas de aquí para allá en incansables revoloteos, que ya llega la hora de su *primavera fugaz*! ¡Regocijense cuantos con ánimo despierto aún sueñan en la dicha de estos días de pequeñas glorias, que así lo desea para sus lectores EL CHIQUITÍN DE LA PRENSA, aunque no se disfraza, aunque no toma parte en los festejos, porque vive de luto siempre; de luto, porque sabe que, sin darse cuenta, lo están también sus favorecedores más regocijados!



RESCOLDO

En la esfera del amor, no puede girar más que un sol: un sol que quema y vivifica, que nos arrastra hacia su foco para convertirnos en ceniza quizás; pero que, en medio del martirio, bendecimos su lumbre.

El amor es como el oro bruñido, que el más ligero soplo le empaña; es como un vaso de agua cristalina, que un grano de arena la ensucia; es como un color virgen y puro, que se adultera con una gota que se mezcle de otro color, aunque sea también hermoso; es más bien como aquellas cosas que cambian hasta de nombre con la aplicación de una pequeña cantidad de otra materia.

El amor se corrompe dividiéndolo. Las primeras partículas que se evaporan al destapar un frasco de esencia, son las más exquisitas; lo primero que pierde el amor cuando se le hace traición en un solo pensamiento, es la poesía, sin la cual más valiera que no existiese.

¡Dichoso aquel ser que, teniendo la fortuna de poseer tan precioso frasco, sabe también conservarle intacto! ¡No profanará lo que es la purificación del alma! ¡No romperá lo que es el crisol de la vida! ¡No destruirá la necesidad hermosa del corazón!

El amor en toda su pureza es lo más grande, lo más bello, lo más divino que hay sobre la tierra.

*

El amor tiene más encantos cuanto más misterioso es, y tendrá más misterios cuanto más le conservemos oculto.

Aquel que por hacer alarde lo descubre, perderá una vida de delicias por un momento de satisfacción presuntuosa.

El amor es una esencia tan delicada como volátil encerrada en un vaso purísimo. Destápese el vaso, y las partículas más exquisitas se evaporarán perdiéndose en la atmósfera, sin haber logrado otra cosa que embalsamar por algunos instantes una pequeña parte del aire que aspiramos.

*

El amor noble, ó sea amor verdadero, siempre va caracterizado por todo linaje de acciones arriesgadas y gloriosas. La idolatría, la nobleza sin alarde, el respeto, una santa locura son sus distintivos.

El amor no verdadero, ó sea el amor por amor propio, lleva consigo el orgullo de la conquista ó la rabia de la negativa, la estrategia, el goce, la inclinación al mal, la necia ostentación. En el primero, la pasión busca, por decirlo así, al individuo; en el segundo, busca el individuo á la pasión, si bien las más veces, mal que nos pese, no podemos retroceder.

Esta última raza de amores se asemeja á la pelota de goma soltada por capricho á la orilla de un precipicio. No podemos detenerla en su marcha, ni calcular dónde irá á parar según que avanza, cuantos más estorbos se la presentan en su caída.

*

Acaso no exista un hombre que al mirar atrás para reconocer la distancia que en la senda del vivir ha caminado, no se detenga á contemplar con la más tierna melancolía la encantadora perspectiva de sus pasados amores.....

¡Recuerdos santos, dulces memorias de aquel agitado y sabroso latir del corazón; encantadoras ilusiones de un bien soñado que desapareció como el humo; hoy quiero pagaros el tributo que nunca os negará un corazón sensible!.....

Seca la flor, aún no pierde todos los encantos de su primitiva belleza. Cuando el crudo destino hace experimentar todos sus vigos, aquella flor es el consuelo, aunque seca y sin fragancia. Ella aviva los recuerdos del amor, y si no puede alimentar la esperanza, es por lo menos signo de una pasada felicidad!.....

UNO.

Las quintas de Murcia.

Toda la Prensa se ha hecho eco con repetida insistencia del tristemente célebre asunto á que se refiere el epígrafe que encabeza estas líneas, quién con el propósito de conseguir inutilizar el caciquismo en una de sus múltiples manifestaciones, quién con el deseo de poner á prueba la entereza (?) del Gobierno, y todos, en general, con el laudable objeto de que resplandezca la justicia y se mantenga incólume el imperio de la ley.

Ahora bien; entre el clamoreo general de la Prensa no ha habido un periódico siquiera—que sepamos al menos—que se haya hecho eco de las lamentaciones de aquellos mozos que, inconscientes, han sufrido las consecuencias de tan funestas infracciones legales.

A llenar este vacío en el concepto público—ya que en el terreno oficial nada puede conseguirse ya—tiende la copia de una parte del escrito elevado por los interesados al Ministro, en recurso de queja, y que dice así:

«.....Si los fallos de las Comisiones mixtas son, generalmente, ejecutivos, y, por excepción apelables únicamente, y por una sola vez, para ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, contra cuyo acuerdo no puede nada, ni aun el Tribunal Contencioso-administrativo.....; si tanto y tanto se da y confiere de definitivo é irrevocable á tales fallos ejecutorios, y ya, además, ejecutoriados, por cuanto formalmente se tramitaron los juicios y se fallaron dentro de las prescripciones ó exigencias de la ley, no hay fuerza alguna de lógica y de buen sentido, y menos aún fuerza de sentido jurídico, bastante á convencer de que, contra la ley misma y por eficacia de la facultad de inspección, meramente investigadora *a posteriori*, y excepcionalmente dedicada á la corrección de falta de celo ó de lealtad de los funcionarios, se vuelva á des-tiempo contra lo sentenciado, bien ó mal, pero en observancia de las disposiciones legales del procedimiento, y se tiren por tierra los estados de derecho, solemnemente creados y á promesa legal de irrevocables para los interesados exentos de toda culpa y de toda responsabilidad, y que hagan, en fin, las Comisaría regias, por Delegados, lo que el Poder ejecutivo, como delegante, no puede hacer por sí mismo, fuera y contra de la ley que emana del supremo poder de las Cortes con el Rey.

»No hay que confundir, añaden, la potestad discrecional de inspección, reservada al Gobierno por medio de sus Comisarios especiales en el art. 139 de ley....., con la facultad de verdadera casación, de rompimiento y anulación que se establece en el segundo párrafo del anterior art. 137, por la cual el Ministro de la Gobernación puede revisar y anular «las resoluciones por las que se haya infringido alguna disposición de la presente ley (la antecitada), si de ellas resultare perjuicio al Estado, aunque no medie reclamación de parte interesada». Y no serán confundidos

unos y otros casos tan distintos, porque unos son los que, como los presentes, estando bien cumplidas todas y cada una de las disposiciones legales en orden al reclutamiento y reemplazo, ó sea ajustadas á los preceptos formales de la ley todas sus operaciones y llegado así hasta pronunciar el fallo mismo, puede haber presidido ó no el mejor acierto, la mayor justicia en el fallo (que eso de ningún modo es infracción de ley), y otros son los casos, raros y dignos de anulación siempre, por viciosos y nulos en su origen, y de los que no pueden convalecer ni revalidarse por el transcurso del tiempo, en que resulte evidentemente quebrantada la ley, infringido el esencial precepto del cual se origine el derecho, como, por ejemplo, faltando á cualquiera de las reglas como se debe indefectiblemente de verificar el alistamiento, ó hacerse los reconocimientos, ó dirimirse las discordias, ó tramitarse las alzadas, ó, en suma, cumplirse con lo que la ley manda y no puede nunca quedar incumplido.

»Esos son casos de infracción de ley, expuestos siempre á anulación, porque carecen de condiciones de viabilidad legal; pero no puede igualmente decirse que sean casos en los cuales se haya infringido alguna disposición de la ley de Reclutamiento y de Reemplazos, todos aquellos en que, observada la propia ley en cada uno de sus trámites y formalidades, han producido un solemne fallo, firme y ejecutorio, que, si acaso tuviese algo de justo ó de injusto, por lo más ó menos acertado de los informes facultativos, ó técnicos en que se inspirara, nada absolutamente tiene de ilegal ó de quebrantamiento de la ley, de la ritualidad del procedimiento, de la garantía substancial de los fallos, pues bien sabida es la diferencia que hay entre lo ilegal y lo injusto; y las sentencias ejecutorias sin notoria infracción de la ley, podrán acaso no ser justas, porque lo justo no es un concepto absoluto y siempre ciertísimo en lo humano, pero jamás son anulables por revisión de ningún género. Y contra esa doctrina se están revocando fallos firmes y ejecutorios, en funciones de una Comisaría regia, inspectora conforme al precepto legal, y hasta avanzando por caso inconcebible á reformar sus incompetentes fallos de ayer, por otros fallos de hoy, rectificándose á sí misma, refallando, ¡ella que no puede ni aun fallar!; y de tales excesos, causantes de injusta lesión, recurrimos nosotros en reverente alzada y con alegación de razones.»

Conocido el fallo del Gobierno y el escrito que se deja relacionado, es bien seguro que otra será la opinión del que leyere, de la que tuviese formada en este asunto.

Nosotros nos hemos limitado sólo á copiar las anteriores líneas en defensa de los injusta é ilegalmente perjudicados, ya que, hasta la fecha presente, no ha habido para su desgracia más que una despiadada acusación. Para su provecho, por lo tardío, nada habremos conseguido tal vez; para el concepto moral del asunto..... ¡quién sabe!..... acaso mucho más que lo que haya sido nuestro intento.

¡NO SÉ DECIRTE MÁS!

A la bellísima Srta. Asunción.

La irreprochable venus de Médicis, la que tan sublimemente creó Milo, las hurís tentadoras del Profeta, las náyades hermosas y las misteriosas hadas que fantaseó el poeta ¡quisieran parecerse á tí!

Cuando suspiras, no hay quien dude existe un cielo, y al mirarte, pareces ser un sueño, y tus palabras de amor provocan indescriptible vértigo; y ese vértigo, ese sueño y ese cielo..... eres tú.

En disonancia estás con las imperfecciones terrenales, y para verte mejor, hay que cerrar los ojos; pues entonces, esplendorosa, ideal, inmaculada como la Purísima Concepción de Murillo, los ángeles te besan y entonan deliciosas armonías, el pecho se dilata, suspira el alma, se enorgullece la Naturaleza, arrancando torrentes de sentimiento del humano corazón.....

Y yo, que te idolatro, anté tu hermosura me arrodillo y rezo, porque indudablemente eres divina.....

BRAULIO DE OMEDES.

Toledo 9 Febrero 1899.

NOTICIAS

Por fin se ha quitado la mordaza á la Prensa, librándola de las infinitas molestias que causaba la previa censura; ya era hora de que nuestros gobernantes se decidiesen á tomar una medida tan justa y de tan dudosos resultados prácticos. Es decir, prácticos para el intento del Gobierno, sí, pero no para el bien-

estar de la Patria, ni para la tranquilidad de sus habitantes, que hartos pacíficos se han mostrado en estos días de perpetuo aguijoneamiento.

Al levantarse la suspensión de garantías constitucionales, se abre para nosotros una nueva era de tranquilidad, por aquello de que no tendremos necesidad de vivir bajo el terror del lápiz rojo, que, dicho sea en honor de la verdad, ha sido para nosotros inofensivo, gracias á las indulgencias del que lo manejaba, á quien damos las gracias más cumplidas.

×

La Junta provincial de Pósitos, en sesión celebrada el 7 de los corrientes, acordó dejar cesantes en sus cargos á los empleados de la Secretaría, nombrando para substituirles á los señores D. Federico Arellano Muñoz, D. José de la Hoz, D. Manuel Cano, D. Aquilino Presilla, D. Dionisio Sánchez, Don Sebastián Fernández, D. Lorenzo Portillo, D. Teodoro Díaz y Gómez, Don Enrique Roldán y D. Ricardo González Corroto.

×

En este Carnaval, y como en años anteriores, se verificarán varios bailes de máscaras en el Teatro de Rojas, teniendo lugar uno de ellos en la noche de hoy por el Círculo Obrero *El Progreso*, y dos, los días 13 y 18 por el Centro de Artistas é Industriales.

×

Ha sido ascendido al empleo de Capitán el Teniente Profesor de la Academia de Infantería D. José García Santos, por lo que le felicitamos.

×

El presupuesto adicional de la Excelentísima Diputación provincial para refundirlo en el ordinario del ejercicio de 1898-99, ha sido aprobado por la Corporación con una baja en los gastos

del proyecto ascendente á la respetable suma de 17.600 pesetas, de las cuales corresponden 3.000 á las dietas de los Vocales de la Corporación permanente, 300 al Hospital de Dementes, 1.250 al de la Misericordia y 13.050 á los Establecimientos Reunidos (Asilo).

Como se ve, el propósito de la Diputación tiende á no consentir que se aumenten los gastos de su presupuesto, síntoma indudable de que en el ordinario próximo se han de castigar aquéllos con beneficiosas economías.

Nosotros nos congratulamos en felicitar á la Corporación de referencia por el laudable propósito que le guía, del que han de resultar grandes beneficios para los contribuyentes de la provincia y para el crédito de aquélla, algo resentido, por su precario estado económico.

×

En breve se publicará una Real orden del Ministerio de la Guerra convocando á ingreso en las Academias militares.

La fecha en que empezarán los ejercicios de ingreso será el 15 del próximo Mayo.

Las plazas serán las siguientes: 200 en la Academia de Infantería, 40 en la de Caballería, 25 en la de Administración Militar, 20 en la de Artillería y 16 en la de Ingenieros.

Los exámenes para el ingreso en la de Sanidad Militar serán en Septiembre, y el número de plazas 16.

×

Ayer hizo cuarenta y ocho años que se inauguró el trayecto del ferrocarril de Madrid á Aranjuez, uno de los primeros que se puso en explotación en España.

×

Se han recibido en esta Redacción las visitas del diario local *La Campana Gorda*, y *El Necesario*, de Talavera de la Reina, con cuyos colegas establecemos gustosos el cambio.

GRAN NOVEDAD

Y DE UTILIDAD PRÁCTICA

Bastones-tacos para billar y bastones-paraguas.

Inmenso surtido en paraguas y sombrillas Fin de Siglo.

Corbatas, abanicos, guantes y manguitos para señoras y niñas.

Cubiertos, cuchillos y cucharillas de metal blanco (plata Meneses).

Hules para camas, mesas y pisos, de todas clases.

Tejidos del Reino y extranjeros.

MARTÍNEZ Y LOSADA

PROVEEDORES DE LA SOCIEDAD «LA PROTECTORA»

COMERCIO, 19—TOLEDO—TELÉFONO 15

REMITIDO

Sr. Director de EL CHIQUITÍN
DE LA PRENSA.

Muy señor mío: No tengo pretensiones de escritor, ni aun siquiera de saber Gramática; pero me gusta leer, y cuando leo algo que está al alcance de mis oscuros conocimientos, me dan ganas de coger la pluma y contestar á cosas que creo deben recibir contestación, siendo ésta la razón porque escribo estas mal pergeñadas líneas, suplicándole se sirva darlas cabida en su apreciable periódico, dándole por ello anticipadas gracias su afectísimo seguro servidor q. b. s. m., ANTONIO GARIJO.

En el núm. 369 de *El Día de Toledo* hay una *Instantánea*, escrita así, á primera impresión, pero sin profundizar ni detenerse gran cosa á observar el por qué de lo que se escribe.

Dice el autor de la *Instantánea* que paseando en las Carreras de San Sebastián se detuvo un momento y se fijó en los niños que por allí «corrían alegres, mientras sus madres se dedicaban á la costura y al corte».

Lo de la alegría, y más cuando están al sol, y son niños los que lo disfrutan, no puede sorprender á nadie; pero decir que tenían cara de salud y bienestar, en esto es en lo que no se fijó bien el autor de la *Instantánea*.

En esos sitios, lo que se ve en los días de sol es mucha miseria, donde se manifiesta un malestar horrible, traducido en hambre, frío y escasez de todo lo necesario; donde no hay nada abundante más que el sol, el día que lo hace, y que, debido á su influencia calórica, sacará los colores á la cara de esas criaturas, que, en días de frío, en los que no va nadie por allí á sacar *Instantáneas*, parecen esqueletos humanos, que andan como autómatas, sin saber dónde encontrarán un pedazo de pan que llevarse á la boca.

¡Cuánto mejor sería que las Carreras de San Sebastián fueran lo que debían ser; una carretera amplia, con árboles y paseo, donde en días de sol, en invierno, en primavera, en otoño y en las mañanas de verano, se disfrutara de ese panorama encantador y de ese rumor incomparable del agua, al caer de las presas, y que desde el Puente de Alcántara, por Doce Cantos, San Lucas, San Sebastián y el Tránsito, hubiera un paseo carretera que circunvalara la ciudad y urbanizaran esos barrios, que más bien parecen arrabales de Tánger, donde sólo se echa de menos el turbante y el jaique, en sus habitantes, por la miseria en que viven!

Es más; en esos barrios no está todo el mal á la vista. Baje quien quiera y elija una casa de esas; pase á su inte-

rior y entonces sí que se podrían sacar *Instantáneas*, y comparándolas con otras de casas donde reina el bienestar, entonces se encontraría la diferencia que hay entre los niños que corren por las Carreras y los otros niños bien alimentados y mejor vestidos.

En esos sitios, y en pequeñas habitaciones, viven familias numerosas, donde honrados padres y trabajadores, muchos días no pueden llevar á sus casas el necesario sustento. Para esos padres y para esos hijos es para los que no debía estar nunca nublado, por aquello de que «media vida es la candela».

¡Cuánto mejor sería que esos niños que juegan á ciertas horas en las Carreras y otros sitios, expuestos á mil y mil percances, estuvieran bien alimentados y abrigados de cuerpo, recogidos en las Escuelas y aprendiendo á ser útiles á su familia y á sus semejantes!

A. GARIJO.

PASATIEMPOS

Un borracho que no podía con el peso del vino, cayó en medio de una calle, y su perro, que le seguía, empezó á lamerle cariñosamente la cara. El borracho, creyendo hallarse entre las manos de su barbero, entreabrió los ojos, y haciendo una mueca, dijo:

—Maestro, déjeme usted el bigote.

* * *

Un cazador vió cinco perdices, disparó su escopeta y logró matar dos de ellas. ¿Cuántas perdices quedaron?

—Claro está; quedaron tres.

—Pues se equivoca usted, amigo mío.

—No puede ser; de cinco, quitando dos, quedan tres.

—No tal; las que quedaron fueron las dos muertas, que las otras tres iban como alma que lleva el diablo.

* * *

Iban dos muchachos en un burro. Al subir una cuesta el que iba atrás, viendo que se caía, le dijo al otro:

—Echate para adelante, que se me acaba el burro.

El delantero, que se hallaba muy á sus anchuras, le contestó con mucha sorna:

—Ponte á la cola, que también la cola es burro.

* * *

Un caballero pasaba con su perro por junto á un mercado, cuando oyó que le apostrofaban con grandes voces y palabras de esas que no están en ningún diccionario. En esto llegó el perro con un conejo en la boca. Armóse allí un *zipizape* de los buenos. Acercáronse los guardias, y mientras se batía el cobre para poner en claro el hecho y abonar perjuicios, llegó un golfo y le dijo al oído al caballero:

—Si me da usted 10 céntimos yo afirmaré que fué el conejo el que insultó al perro.

* * *

Tenía un sastre las planchas calientes en una ventana baja. Un gitano que las vió, con objeto de que no se las llevara alguno, trató de llevarse las él. Mas así que cogió una, la soltó más que de prisa, pues se abrasó la mano.

El sastre, que oyó el ruido, asomó la cabeza y le dijo con tono socarrón:

—Déjalas, hombre, que están á enfriar.

PARA CARNAVAL

Gran rebaja de precios
en todos los tamaños y clases.

Retratos desde una peseta.
Ampliaciones tamaño natural
á 20 pesetas.

SANCHO, Belén, 9,

es la Casa que en Toledo trabaja mejor y más barato.

EL SIGLO

para hacer grandes y lujosos almacenes en el mismo edificio, realiza la mayoría de las existencias, descontando á la mayor parte de los géneros el 10 por 100 de los precios verdad marcados.

Únicamente no podrá gozar del 10 por 100 la bota abierta de piel cabra, numeración del 21 al 32, por ser muy insignificante su utilidad que, á pesar de no ganarlo, deduciremos el 5 por 100.

7, BARRIO REY, 7.

¡Cazadores!

Se venden dos machos de perdiz, que se dejarán para prueba.

Para tratar de su precio, plaza de Don Fernando (casa nueva).



RELOJERÍA
DE
ÁLVAREZ

Casa por todos conocida como la de más confianza para toda clase de relojes y composturas garantizadas.

Surtido en relojes de todas las marcas conocidas.

25, COMERCIO, 25

TOLEDO
IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55—Alcázar, 20.